



ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE OVIEDO

ACTUALIDAD

[VOLVER >>](#)

03/05/2010

SEMINARIO SOBRE 'DEMANDAS COLECTIVAS Y RIESGO DE DESINFORMACIÓN'

El seminario comenzará a las 11:00 horas en el Salón Forum B del Hotel AC Forum de Oviedo. El principal tema de exposición será la reciente sentencia del Tribunal Supremo a favor de la legalidad del Pacto de "Quota Litis", por el que los abogados pueden acordar libremente los honorarios con sus clientes en forma de porcentaje sobre la indemnización que, en su caso, puedan conseguir en el pleito.

La Asociación de Derecho Sanitario considera que la mera difusión del hecho de la presentación de una demanda colectiva puede generar consecuencias graves en términos de pérdida de imagen y de valoración profesional y empresarial, difícilmente reparables. Por ello considera muy importante el papel de los medios de comunicación y el tratamiento informativo de estas demandas colectivas.

Los juristas que participarán como ponentes en el seminario serán: Ricardo De Lorenzo y Montero, Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario; Julio Sánchez Fierro, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Derecho Sanitario, y Coordinador del Código Español de Legislación Sanitaria; Juan Méjica, profesor de la Universidad de Oviedo; Eduardo Serrano Alonso, catedrático de Derecho Civil y Magistrado de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias; y Rafael Fonseca, profesor Titular de Derecho Civil y Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.